

## Cargos por comidas no pagadas

Los requisitos del distrito respecto a los cargos por comidas son los siguientes:

### Estudiantes sin fondos para comprar comidas.

Una nutrición adecuada es esencial para un aprendizaje óptimo. La política del distrito sobre los estudiantes sin fondos en sus cuentas de comidas tiene como objetivo garantizar que todos los alumnos sean tratados con dignidad y respeto en la fila de servicio. Se servirá una comida regular reembolsable a todos los estudiantes, independientemente del saldo de su cuenta. No se retirará el desayuno ni el almuerzo a ningún estudiante, sin importar su capacidad de pago. No se ofrecerá una comida alternativa a los estudiantes con saldo bajo o negativo. Los pagos de las comidas escolares pueden realizarse en la escuela, en la oficina del distrito o a través del sitio web del distrito. Se recomienda a los estudiantes, padres y tutores legales que realicen pagos anticipados por las comidas. El distrito proporcionará una copia de esta política sobre cargos por comidas no pagadas a todos los hogares al inicio del año escolar (o antes) y a las familias y estudiantes que se trasladen al distrito, en el momento de dicho traslado. Los términos de esta política también se comunicarán a todo el personal del distrito responsable de aplicar cualquier aspecto de la misma; asimismo, se exhibirá una copia en las instalaciones de servicio de comidas del distrito y la política estará disponible en el sitio web y en las cuentas de redes sociales del distrito. Se conservarán registros de cómo y cuándo se comunica esta información a los hogares y al personal. Las deudas incobrables determinadas por el distrito deberán registrarse como una pérdida operativa y cubrirse con fondos no federales, incluso si el caso ha sido remitido a cobro por otras vías legales.

Aprobado: 10 de junio de 2026